



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 31 de Julio de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 02 de Agosto de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 40 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza aceptando la donación de parte de la Sra. Erna Argentina Schneider de un lote ubicado en Manzana N° 430 con frente parcelario a calle Fraternidad.-
 - b) Proyecto de Ordenanza regulando el funcionamiento de las Salas de Velatorio.-
 - c) Proyecto de Ordenanza autorizando la subdivisión de un inmueble ubicado en calle 1° de Mayo 1558 propiedad del Sr. Mario Gareis.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une adhiriendo a la Ley Provincial N° 10499, de adhesión al Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la venta de una fracción de terreno en el Parque Industrial, a favor de la Sra. Carolina Vanesa Schneider.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 26 de Julio de 2017, entre la Municipalidad de Crespo y el Sr. Gerardo Folmer.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza del Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, mediante el cual se procede a derogar las Ordenanzas N° 77/04 y N° 52/07.-
- 8.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente para la Victoria, regulando la actividad y funcionamiento de todo local, establecimiento o área destinado a las actividades físicas o deportivas.-



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura